



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4987-D-10
OD 1332

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la distinción otorgada al oftalmólogo argentino Enrique Segundo Malbrán, en la sesión inaugural del VI Congreso Mundial de Córnea realizado en junio de 2010 en Boston, Estados Unidos de América.

Dios guarde a la señora Presidenta.